

FICHA CURRICULAR

HERNANDEZ HERNANDEZ EDUARDO

CARGO ACTUAL

Empresa / Institución	Cargo
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	JEFE DE DIVISION DE DOTACION DE RECURSOS HUMANOS

TRAYECTORIA LABORAL

Cargo	Empresa / Institución	Fecha Inicio	Fecha Fin
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PERSONAL UMAE 80	IMSS/UMAE Hospital General Centro Médico Nacional La Raza/Departamento de Personal	AGO-2023	JUN-2026
Experiencia <ul style="list-style-type: none">- Vigilar y supervisar procesos del departamento.- Coordinar coberturas, revisión de plantas.- Vigilar biométricos, atender representaciones sindicales.			
JEFE DE OFICINA UMAE	IMSS/UMAE/Hospital General Centro Médico Nacional La Raza/Departamento de Personal	FEB-2010	JUL-2013
Experiencia <ul style="list-style-type: none">- Supervisar control de asistencia, biométricos.- Supervisar programación de vacaciones, crítica de nomina.- Elaboración y envíos a investigaciones laborales.			
AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINAS	IMSS/UMAE/Hospital General Centro Médico Nacional La Raza/Departamento de Personal	JUL-2004	ENE-2010
Experiencia <ul style="list-style-type: none">- Realizar, descargar información del departamento.- Preparar oficios, correos, memorándums, etc.- Preparar carpetas gerenciales y estadísticas.			

INFORMACIÓN ACADÉMICA

Institución Educativa	Carrera Genérica / Grado o Nivel de Estudios	Periodo Inicio	Perido Fin
CENTRO DE POSTGRADOS DEL ESTADO DE MÉXICO	Maestría en Alta Dirección. Título. Céd. 11312869	2014	2016
CENTRO UNIVERSITARIO EMMANUEL KANT	Licenciatura en Derecho. Título. Céd. 5467925	1998	2003

HABILIDADES

Comunicación efectiva.

Pensamiento critico y analitico.

Empatia y negociación.

COMPETENCIAS

1. Proceso Administrativo	☒	6. Iniciativa	☐
2. Toma de Desiciones	☒	7. Inovación	☐
3. Negociación	☐	8. Orientación al Logro	☒
4. Liderazgo	☒	9. Habilidades de Supervisión	☐
5. Trabajo en Equipo	☐	10. Gestión del Estrés	☒

Nombre y firma

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurren los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."